

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	A.	M.	D.
A40GO6229	Martínez Loza, Juan José ...	1	—	13
A40GO5722	Majias Montbardo, Juan José ...	1	—	27
A40GO3988	Mercadé Pons, José ...	23	2	5
A40GO5628	Miras Gómez, José María ...	1	—	29
A40GO2792	Moreno Lara, Francisco ...	30	8	12
A40GO5844	Mus López, Alfredo ...	1	—	25
A40GO3912	Padrosa Brossa, Miguel ...	24	8	23
A40GO5335	Pagés Isern, José María ...	3	3	19
A40GO6146	Palou Rebas, Guillermo ...	1	—	18
A40GO5714	Parra Sánchez, María Isabel ...	1	—	28
A40GO5184	Pedra Teres, José ...	3	3	22
A40GO4259	Peña Martínez, Jesús ...	18	2	—
A40GO5665	Perona Martín, María Elena ...	1	—	29
A40GO5078	Perpinya Roviro, Valentín ...	5	11	8
A40GO3847	Pila Hernández, Manuel ...	—	—	—
A40GO1524	Pons Florit, José María ...	30	8	12
A40GO4201	Puig Vila, Luis ...	18	2	—
A40GO3348	Pumarola Thomas, Juan ...	27	4	27
A40GO5718	Quintanilla Vaquero, Serafín ...	1	—	29
A40GO1407	Ramos Gil, Santiago ...	30	8	12
A40GO6014	Ramírez Prieto, Agustín Alfonso ...	1	—	29
A40GO4559	Ribas Fornells, Francisco ...	5	10	13
A40GO6118	Riembau Sau, Narciso ...	1	—	29
A40GO5555	Río Sanz, Ramón del ...	1	—	29
A40GO4554	Riu Monso, José María ...	5	10	24
A40GO4503	Robla Ortiz, Felipe ...	5	10	9
A40GO4822	Rocas Scars, Joaquín ...	5	10	13
A40GO5537	Roldán Soriano, Miguel Angel ...	1	—	29
A40GO5679	Rosselló Roses, Miguel ...	1	—	25
A40GO5183	Ruiz Ortiz, Eliseo ...	3	3	22
A40GO3769	Sainz-Pardo Pérez, Desiderio ...	27	4	11
A40GO5492	Sangros Sahun, Luis ...	1	—	29
A40GO3895	Sanmartín Riba, José ...	15	9	12
A40GO1673	Sanmillán Santos, Eladio ...	30	8	12
A40GO1593	Santos Rancho, José ...	18	8	20
A40GO5979	Sendín Puente, Angel ...	1	—	29
A40GO5229	Serda Bertrán, Bernardo ...	3	3	22
A40GO5212	Serra Muntaner, Miguel ...	3	3	22
A40GO5715	Serrano González, José María Carlos ...	1	—	29
A40GO4519	Tapia Miguel, Luis ...	5	10	13
A40GO3728	Tapias Morato, José Antonio ...	—	—	—
A40GO4509	Torrens Rosell, Francisco ...	5	11	8
A40GO1306	Torrent Mollevi, Mateo ...	28	6	19
A40GO4728	Torrero Gay, Pedro ...	5	11	8
A40GO5599	Torres Mari, Juan ...	1	—	25
A40GO5560	Torroba Cabeza de Vaca, Manuel ...	1	—	29
A40GO6027	Ugidos de Paz, Antonio ...	1	—	29
A40GO6056	Vallis Salvanera, Juan ...	1	1	1
A40GO5818	Vicens Montaner, Ramón ...	1	—	29
A40GO3780	Vicente Guillén, Manuel ...	27	3	8
A40GO4355	Zanuy Alos, Emilio Casimiro ...	5	11	6

2. EXCLUIDOS

2.1. Con derecho preferente

Número de Registro de Personal	Apellidos, nombre y derecho y plaza sobre la que lo pretenden	A.	M.	D.
A40GO5069	González Coello, José María. Consorte, Lérida (a) (d) ...	5	11	9
A40GO4488	Ferrer Sala, Ignacio. Consorte, Manresa (Barcelona) (b) ...	—	—	—
A40GO4980	Martínez Martínez, Sebastián. Consorte, Gerona (b) ...	5	10	14
A40GO5593	Prous Lloses, Juan, Consorte, Reus (Tarragona) (c) ...	1	—	29
A40GO5633	Vilanova Commla, Juan. Consorte, Hospitalet de Llobregat (Barcelona) (b) ...	1	—	29

2.2. Concursantes generales

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	A.	M.	D.
A40GO3702	Albareda Perelló, Juan José (e) ...	27	10	29
A40GO5639	Blanco Cachefeiro, Aida (e) ...	1	—	4
A40GO4520	Boix Pujol, Pedro (e) ...	5	11	2
A40GO6216	Casas Vila, Martín (e) ...	1	—	29
A40GO5561	Capdevila Batles, José (e) ...	1	—	29
A40GO4460	Collado Vilella, Francisco (e) ...	4	6	11
A40GO6079	Díez Crespo, Tomás (f) ...	1	—	29
A40GO5235	Dugo Tienda, Manuel Guillermo (e) ...	3	3	16

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	A.	M.	D.
A40GO5483	Gómez Oñate, Carlos (e) ...	1	—	29
A40GO2464	González Herraiz, Pedro ...	22	—	7
A40GO5550	González Matesanz, Pedro (l) ...	1	—	29
A40GO3195	Guixeras Vehi, Jaime (g) (j) ...	18	8	20
A40GO4557	Gutiérrez-Barquín Berridi, Mariano (e) ...	5	11	6
A40GO5619	Hernando Alcubilla, Esperanza (e) ...	1	—	29
A40GO6138	Jaume Bauza, Miguel (e) ...	1	—	25
A40GO5578	Junca García, José Antonio (e) ...	1	—	29
A40GO6162	Lacruz Lanaspá, Julián (e) ...	1	—	25
A40GO3433	Llinas Call, Alfonso (h) ...	30	8	12
A40GO4453	Martí Pucurull, José (e) (f) ...	5	11	4
A40GO4814	Mas Perera, Joaquín (i) ...	4	1	5
A40GO5944	Melón Santín, Julio (h) (k) ...	—	—	—
A40GO6159	Mirats Cirera, Leandro (e) ...	—	11	22
A40GO6097	Molina Galindo, Juan (e) ...	1	—	5
A40GO2678	Mulet Durán, Miguel (e) ...	30	8	12
A40GO5726	Munar Casas, Antonio (e) ...	1	—	25
A40GO4821	Oliver Pou, Antonio (e) ...	5	2	4
A40GO5610	Ortega Ruiz, Fidel (e) ...	1	—	29
A40GO5076	Planas Pujol, Antonio (e) ...	5	11	4
A40GO5153	Pons Benet, Joan (e) ...	3	3	22
A40GO5107	Pucurull Martí, Joan (e) ...	3	3	29
A40GO5667	Redondo de la Villa, Antonio (e) ...	1	—	29
A40GO3283	Rodríguez Montiel, Angel (e) ...	26	3	9
A40GO6115	Rubio Herrera, Guillermo (e) ...	1	—	28
A40GO6202	Sánchez Aguado, Felipe José (f) ...	1	—	29
A40GO5975	Sánchez-Algaba Gil, Pedro (i) ...	1	—	5
A40GO5489	Sánchez de León González, Carlos (e) ...	1	—	22
A40GO1386	Santos Portales, Baldomero (e) ...	30	8	12
A40GO1569	Torres Torres, Mariano (e) ...	30	8	12
A40GO5485	Valenzuela Castaño, Angeles Trinidad (e) ...	1	—	29

(a) Por estar en la actualidad ejerciendo como funcionario del Cuerpo de Veterinarios Titulares en la localidad sobre la que pretende el derecho preferente de consorte.

(b) Por no existir la reciprocidad exigida en la base 4.3.1, apartado quinto, de la convocatoria.

(c) Porque su cónyuge no es funcionario de carrera del Estado, Provincia, Municipio u Organismo autónomo y, además, por no existir reciprocidad entre los Cuerpos a que ambos pertenecen.

(d) Por no adjuntar certificación de acta de matrimonio o fotocopia del Libro de Familia.

(e) Por no reintegrar certificados con póliza de 25 pesetas.

(f) Por presentar certificados de servicios en fotocopia sin cotejar y sin póliza.

(g) Por no adjuntar fotocopia del DNI.

(h) Por no firmar la instancia.

(i) Por presentar certificados de servicios no expedidos por la autoridad determinada en las bases de la convocatoria.

(j) Por no adjuntar todos los certificados que relaciona en la instancia.

(k) Por no refundir las vacantes correspondientes al Gobierno del País Vasco.

(l) Por retirarse del concurso.

**16756** RESOLUCION de 3 de febrero de 1982, de los Servicios de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

Expediente número LF/750/81.  
Línea eléctrica aérea a 25 KV de ampliación de la red de distribución en la comarca del Bajo Llobregat, con origen en el apoyo número 1 de la línea a E. T. 4.180, «Antonio Ginebrada», y final en el apoyo 1 de la línea a E. T. 4.970, «Inm. Sobremar, S. A.» (O. T. 79/271). Discurrirá por zona rural siguiendo la margen derecha de la riera de Cervelló y río Llobregat, de los términos municipales de Molins de Rei y Sant Vicenç del Hort, en una longitud de 0,873 kilómetros, conductores de Al-Ac de 118,2 milímetros cuadrados de sección y apoyos metálicos.

Expediente número LF/752/81.  
Línea eléctrica para suministro de obras de construcción situadas en el término municipal de Viladecans, con origen en el P. número 53 línea a E. T. 5.443, «Construcciones y Apartamentos», y final en la E. T. 8.201, «Entrecanales y Tàvora, Socie-

dad Anónima». Constará de un circuito trifásico a 25 KV., con conductores aéreos de Al-Ac de 43,1 milímetros cuadrados de sección y 0,006 kilómetros de longitud, además de otros subterráneos de Al de 3 (1 x 150) milímetros cuadrados de sección y 0,015 kilómetros de longitud. La estación transformadora será de 160 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Expediente número LF/756/81.

Línea eléctrica subterránea para suministro a viviendas de la calle Costa Fustera y alrededores, del término municipal de Sant Climent de Llobregat, con origen en la E. T. 110 de «FECSA» y final en la E. T. 7.926, «Pago, PEE, S. A.». Constará de un circuito trifásico a 25 KV., conductores subterráneos de Al de 3 (1 x 150) milímetros cuadrados de sección y 0,290 kilómetros de longitud. Estación transformadora de 160 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Expediente número LF/757/81.

Línea eléctrica subterránea para suministro a viviendas de la calle Roure y alrededores, del término municipal de Palau de Plegamans, con origen en el P-1 de la línea a E. T. 5.148, «Urbanización Can Falguera», y final en la E. T. 7.024, «Urbanización Vallcorca». Constará de un circuito trifásico a 25 KV., conductores subterráneos de Al de 3 (1 x 150) milímetros cuadrados de sección y 0,331 kilómetros de longitud. Estación transformadora de 50 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Expediente número LF/1.306/81.

Línea eléctrica subterránea para suministro a viviendas de la calle San Pedro y alrededores, del término municipal de Palau de Plegamans, con origen en el P-3 de línea a E. T. 5.148, «Urbanización Can Falguera», y final en la E. T. 7.947, «Miguel Castel Jarque». Constará de un circuito trifásico a 25 KV., conductores subterráneos de Al de 3 (1 x 150) milímetros cuadrados de sección y 0,358 kilómetros de longitud. Estación transformadora de 50 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 3 de febrero de 1982.—El Ingeniero-Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—4.312-7.

**16757** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de los Servicios de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso,

Estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

Expediente número LF/4.041/81.

Línea eléctrica subterránea para suministros a polígono industrial «Can Castells» del término municipal de Canovellas, con origen en E. T. número 6.957 «Nave Unión» y final en la estación transformadora número 8.052 «Textil Eman». Constará de un circuito trifásico a 25 KV., con conductores de Al 3 (1 x 150) milímetros cuadrados de sección y 0,061 kilómetros de longitud. Estación transformadora de 400 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Expediente número LF/6.648/81.

Variante de línea eléctrica subterránea a 25 KV. para mejora de su trazado en la calle Cobalto-avenida Fabregada, del término municipal de L'Hospitalet de Llobregat, con origen en apoyo 20 de la línea C. D. Hospitalet a RENFE Bordeta (O. T. 86) y final en línea subterránea avenida Fabregada (O. T. 86). Constará de dos circuitos trifásicos a 25 KV., con conductores subterráneos de Al 6 (1 x 240) milímetros cuadrados de sección y 0,228 kilómetros de longitud.

Expediente número LF/6.649/81.

Variante de línea eléctrica subterránea a 25 KV para mejora de su trazado en la avenida Fabregada y calle Cobalto, del término municipal de L'Hospitalet de Llobregat, con origen en E. T. número 4.067, «Productos Miralpeix», y final en la estación transformadora número 7.342, «Luis Tragán y Cia.» (variante en origen). Constará de un circuito trifásico a 25 KV., con conductores de Al 3 (1 x 240) milímetros cuadrados de sección y 0,187 kilómetros de longitud.

Expediente número LF/6.650/81.

Línea eléctrica subterránea para suministros a industrias sitas en el polígono «San Luis», del término municipal de Vallirana, con origen en línea derivación a E. T. número 6.288, «María Busquets Gelabert», y final en E. T. número 8.371, «Chocolates Olles». Constará de dos circuitos trifásicos a 25 KV., con conductores de Al 6 (1 x 150) milímetros cuadrados de sección y 0,248 kilómetros de longitud. Estación transformadora de medición en A. T.

Expediente número LF/6.651/81.

Variante de línea eléctrica por transformación de un tramo

de aéreo en subterráneo en calle Europa, del término municipal de Barcelona, con origen en apoyo 1 de la línea unión estaciones transformadoras 7.203-4.871 y final en apoyo 3 de la misma línea (variante entre apoyo 1 y 3). Constará de un circuito trifásico a 25 KV., con conductores de Al 3 (1 x 150) milímetros cuadrados de sección y 0,101 kilómetros de longitud.

Expediente número LF/6.652/81.

Línea eléctrica subterránea para suministros a viviendas de la calle Juan de Alós y alrededores, del término municipal de Barcelona, con origen en línea a E. T. número 5.011, «Agrupación Escolar Ages», y final en E. T. número 7.800, «IESE, Colegio Mayor». Constará de dos circuitos trifásicos a 25 KV., con conductores de Al 6 (1 x 150) milímetros cuadrados de sección y 0,038 kilómetros de longitud. Estación transformadora de 630 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 1 de marzo de 1982.—El Ingeniero-Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—4.311-7.

## GALICIA

**16758** *RESOLUCION de 28 de mayo de 1982, del Servicio Territorial de Industria de La Coruña, referente a la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente número 50.078.)*

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Plaza de la Constitución, 17, Cée, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para línea media tensión y centro de transformación de 160 KVA. en Maroñas (Mazaricos), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939.

Este Servicio Territorial de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar centro de transformación tipo intemperie en el lugar de Maroñas de 160 KVA. de potencia, relación de transformación 20.000 ± 5 por 100/380-220 V., alimentado por un ramal de línea media tensión de 15 metros de longitud con origen en la línea media tensión a Espigas-Rivadeza (expediente número 34.855).

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

La Coruña, 28 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—4.003-2.

## PRINCIPADO DE ASTURIAS

**16759** *RESOLUCION de 18 de abril de 1982, del Servicio de Transportes, por la que se hace pública la transferencia de las concesiones de servicio público de transportes por carretera que se cita.*

Resolución del Jefe del Servicio de Transportes por la que se hace pública la transferencia de las concesiones Avilés-Piedras Blancas-Vegarrozadas (V-2720-0-101), Avilés-Lliaranes-Los Campos-Avilés (V-2926-0-113) y Avilés-Piedras Blancas, por el Caliero (V-2022-0-52), transferencia solicitada por don Angel Blanco a favor de la compañía del «Tranvía Eléctrico de Avilés, Sociedad Anónima».

El ilustrísimo señor Consejero de Transportes y Comunicaciones, en uso de las facultades delegadas por Decreto de 18 de marzo de 1980, del Consejo Regional de Asturias, ha resuelto autorizar la transferencia a favor de la compañía del «Tranvía Eléctrico de Avilés, S. A.», las concesiones arriba señaladas.

Oviedo, 18 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio de Transportes, Domingo Lozano Burgos.—4.312-A.